

Nota de Prensa

Ante Comisión de Presupuesto del Congreso de la República

Congresista Vilca pidió Presupuesto Para el funcionamiento de la UNAJ

Parlamentaria puneña resaltó aprobación de Resolución 638-2010-CONAFU

Al contar ya con la Resolución N° 368-2010-CONAFU del Proyecto de Desarrollo Institucional expedida por el Consejo Nacional para Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU) y dar luz verde a la implementación y funcionamiento de la Universidad Nacional de Juliaca, la congresista nacionalista, Susana Vilca, demandó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, incluir una previsión presupuestal en el proyecto de Presupuesto Público del 2011 destinada a dicha casa superior de estudios.

La parlamentaria puneña remitió el oficio N° 0715-2010/SVA-CR, dirigido al presidente de dicha Comisión dictaminadora, José Carrasco Tavera, señalando los pormenores en lo que respecta a la creación para su funcionamiento de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), pues el Proyecto de Desarrollo Institucional ha sido aprobado en su totalidad, después de levantar las observaciones, quedando listo para la conformación de la Comisión Organizadora.

“Es importante ahora que ya existe la Resolución del CONAFU aprobando el PDI de la Universidad Nacional de Juliaca, se cuente con el presupuesto respectivo, toda vez que el proceso para su implementación y funcionamiento continúa para aperturar la casa superior de estudios que no solo beneficiará a la población estudiantil de Juliaca, sino de todo el país porque ofrece nuevas carreras profesionales como alternativas”, afirmó la congresista nacionalista.

Cabe precisar que la flamante universidad juliaqueña se crea por Ley N° 29074 y presenta las carreras profesionales de Ingeniería Textil y Confecciones; Ingeniería en Energías Renovables; Ingeniería Ambiental y Forestal; Ingeniería en Industrias Alimentarias, así como Gestión Pública y Desarrollo Social.

Asimismo, la legisladora nacionalista recordó que está en proceso el nombramiento de la Comisión Organizadora, cuyos integrantes deberán cumplir con los requisitos exigidos, por el Ministerio de Educación, y solicitó efectuar las coordinaciones con el Consejo Nacional para Autorización de Funcionamiento de Universidades para atender las demandas presupuestales que se necesitan.

**Lima, 13 de setiembre de 2010
Con el ruego de su difusión
Despacho de la congresista Susana Vilca**